Año VII. Núm. 2312

Palma de Mallorca

de la

ie de

el 8

IIIX tan-

ez el

para

amá

) de

oce-

ara

sa-

-E!

lina

ó el

va-

10 å

10

sa,

te-

HORAS DE DESPACHO R: dacción: de 7 á 10 de la noch A dministración: desde las 8 m

> Teléfono 27 OFICINAS

Conquistador 30



MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS DIARIO DE LA

1894 Jueves 15 Marzo

PRECIOS DE ABONO:

Extranjero (Unión Postal). 2'25

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 "

Libros econòmicos

En la librería de Amenguel y Muntaner, se acaba de recibir un extenso pedido de libros de los mejores autores españoles y extranjeros para venderse al infimo precio de una peseta tomo y que llevan los siguientes títulos:

i						Tomo
	Lance de Amor					1
	La Bola de Nieve .					1
	La Paloma					
	La Boca del Infierno	.5	.8	-		1
	Fernanda					
	Dios Dispone					1
	Olimpia					1
	Amaury					1
	El Capitan Pablo .					1
	Catalina Blum					1
	El Hijo del Presidari	0				1
	Cecilia Marrilly					1
	Los Tres Mosquetero					
	El Gil Blas					1

Viaje de la Embajada Marruecos por dentro

24 Febrero de 1894. Esta tarde empredí la caminata por fue-

ra de la muralla, Queria apreciar el tiempo que se necesita para dar la vuelta completa a la ciudad, eso sí, a caballo y a buen paso, y á las tres horas muy corridas de expedición tuve que renunciar a mi propósito cuando llevaba algo más de la mitad del camino recorrido. Es decir, que los que corceden muy seriamente ocho kolómetros de perímetro á la capital del imperio han calculado á su capricho pensando que si alguno lo pone en cuarentena ha de atravesar el Africa para comprobarlo, aunque más bien pudiera ser que por murallas del pueblo hayan tomado los muros del palacio del sultan y de sus inmensos misteriosos intimos jerdines del

En mi expedición, que no tuvo el canto de una una de interesante, salianme al encuentro cada cien metros marebuts solitarios y pelados, que parecian á lo lejos tremendos proyectiles de cañón puestos de pie, y pequeños duares pobrísimos habitados por los mendigos, de donde salían centicos largos y quejumbrosos que daban lastima, gritos guturales como de disputas, aullidos de perros hambrientos, voces de niños y relinchos de bestias.

Alla, a lo lejos, en una colina que parace desprendida del nevado Atlas, se alzan los paredones amarillentos de un edificio muy chato para castillo y muy extenso para vivienda. Es una finca de recreo que regaló el sultán a uno de sus magnates. Tiene al exterior todo el aspecto de una fortaleza sombria. Las ventanas son como aspilleras, y las almenas que festonean sus muros parecen ocultar cada una á un centinela. Es que la vecina kábila de Jamar es levantisca y hay que vivir alerta previniendo un asalto.

Me acerqué temblando de curiosidad. La casa parecía abandonada, pero al otro lado de las paredes ofanse risas ahogadas rumor de carreras, voces de timbre femenino, ecos de fiesta intima como si una familia estuviese de gira en aquellas alamedas perfumadas. Ahi es nada, el harem de aquel magnate se divertia lejos de la ciudad apestosa, en la apartada finca construída para el placer y para el reposo, te niendo por fondo la barrera del Atlas, por alfembra el musgo brillante de la pradera y por dosel las copas entrelazadas de los naranjos y los tilos, que formaban un túnel apacible, lleno de sembra y de mis-

También tuve yo mi fiesta. Desde lo más alto de la colina devisábase la ciudad entera, las ezoteas cuadradas bañadas por el sol poniente, las torres elegantes y gallardas, los bosque espesos de los jardines de palacio, las copas de los santuarios arabes, el penacho airoso de las palmeras irguiéndose sebre las ruinas, y el viento traia con temblorosa dulzura ecos de vida bulliciosa, y de aquel pueblo, poderoso un dia y civilizado que tuvo su industria y su comercio florecientes y fué centro de cultura y tuvo universidades y bibliotecas y doctores y sabios, se levantaba un vaho caliente que subía á los cielos, como si el

quistadores para dejar el espíritu de una raza fiera y pujante, la de los bereberes y los árabes que no necesita la molicie de las ciudades ni la poesía de sus jardines voluptuosos, ni la ciencia de sus sabios, ni los regalos de la civilización europea, para vivir feliz y gozosa en los bosques salvajes, en las soledades abrasadoras del desierto ó en los picachos de las rocas de esa vecina cordillera que parece y será algún día la barrera natural de Europa.

Las puertas de aquella mansión encantada se abrieron con estrépito, y un grupo de moras blancas y negras, esclavas to-das, salieron como tropel de chicos juguetones hacia una laguna formada por las lluvias de estos días al pie del monte que sirve de cimiento al palacio del magnate. Tan aturdidas iban en su carrera loca que no repararon en mí... ¡Oh, sin duda eran todas bellas! No vale recusar mi voto alegando que el que está privado de contemplar lo más hermoso de la humanidad mientras viva en tierra mahometana ha de dar por bueno lo primero que la casua lidad ponga á su encuentro. Las moras sin distinción de colores eran bellas y gentiles, y elegantes y lujosas, y llevaban túnicas rojas y azules y verdes bordadas en oro y plata-brochadas creo que se llaman-sujetas á le cintura por una faja altísima que levanta el seno provocativamente, y tenían el pelo negro y brillante partido en trenzas larguísimas, y los rostros aniñados con expresión de candorosa curiosidad manchados por el colorete y los tatuages de la frente y de la barba, y las piernas desnudas, delgadas y esbeltas, adornadas con pulseras de plata en los tobillos, pesadas y ruidosas como cadena de presidiario.

La que iba delante me divisó embobado sobre mi caballo contemplando absorto aquella encantadora aparición.

-¡Jarani!-gritó con voz aguda como un canto de pájaro salvaje, y la tropa femenina huyo cual bandada de gorriones serprendida por certera pedrada, haciendo un ruido blando y acariciador de aleteos al agitar al aire sus pesados túnicos en la

disparatada carrera. Estábamos solos mi askari y yo: la tarde caía en un crepúsculo pesado, como si desde los especios fueran descolgando telas grises que cubriesen el sol. De la casa era lógico que saliesen los guardianes de aquellas bellezas consagradas al recreo del amo. Era prudente marchar y así lo hicimos de una galopada, tomando por la puerta de Jamar y siguiendo por entre murallas largo rato aguantando la respi ración para no aspirar los miasmas pútridos de aquel inmenso estercolero de teda la ciudad hasta dar en las puertas de Melah, ahitas de gente que desfilaba en gru pos de dos ó tres judíos humildes y lloro sos ante un tribunal de moros muy serios y solemnes sentados en fila á la entrada de una tiendecilla de pilones de azúcar, piezas de lienzo blanco y paquetes de ve-

Todo el mundo hebreo pagaba su tribu.

to anual al soberano marroquí. El barrio malaito gobernado por un xeije, tenia orden de entregar el impuesto, sacrificio cruel, superior al que significara la obligación de dar gotas de su sangre y que cumplia entre congojas que asomaban des caradamente al rostro, suspiros hondisimos de suprema angustia, regateos vergonzosos, súplicas amargas, todo el reper torio del avaro repugnante qua antes daría un brazo que una moneda de las apiñadas

en su tesoro... Iban desfilando de un modo tardo y cobarde como andan los condanados hacia el patibulo. Decian su nombre entre balbuceos y temblores, entregabanla suma que les correspondía en el reparto, cuidando siempre de elegir pesetas borrosas y agujereadas, y bajaban humildemente la cabeza para que el recaudador del impuesto les aplicara tres no suaves cogotadas en señal de dominio tiránico absoluto.

De pronto una algarabía de todos los dia blos se premovió en torno al tribunal. Se trataba de un hebreo riquisimo á quien en el reparto le correspondían ocho duros y que había creido salir del trance enviando a un criado de su casa con la mitad de la calor del sol fuera secando los cuerpos re- suma. La fullería fué descubierta; el infe-

chonchos y perezosos de los moros con- liz doméstico se llevó, en vez de tres cogotazos, una buena ración de palos, y por en de lo llevaron entre puñadas é insultos y denuestos á la carcel, donde á estas horas seguirá hambriento é insomne, olvidado por su dueño, que estará gozoso y satisfacho de su estratagema, sin hacer alto en que hay un misero que por ella gime en solitaria y negra prisióa.

Ya venia la noche, serena y clara, con centelleos rojizos de estas deslumbradoras puestas de sol. Era la hora melancólica en que en España se reza con más profunda unción. Alla por el Zoco grande, donde tienen su puesto fijo todos los charlatanes y todos los embaucadores del imperio, y todos los gitanos y todos los vendedores ambulantes de Fez y de Mequinez, y todos los narraderes y todos los santos y todos los desocupados, se alzaba un rumor brutal, mezcla de rezo fervoroso, de cántico salvaje, de aullido de fiera, de estertor epi léptico, de coro de locos...

-¡Los isauas! -dice mi askari con marcada expresión de espanto en el rostro, y sin tomarme la venia ni escuchar mi opinión, cogió las bridas de mi caballo y le hizo dar una brusca vuelta que en nada es. tuvo que no diera con mi cuerpo en el sue-

lo fangoso y pestilente. Ya era tarde. La fatídica procesión avanzaba precedida por una turba de granujas chillones de moros grises que huían desolados, de judíos siniestros hondamente aterrados, de mujeres encubiertas y blanquísimas que chillaban como cigueñas, de árabes encapuchados y solemnes provistos de faroles, de una turba de fantasmas de todos colores que tomaban puesto en las alturas, coronaban las tapias, asomaban á las ventanales y formaban filas apretadas é inquietas enseñando las caras entre curiosas y apretadas.

Los isauas ilegaron en pelotón danzando y brincando como diablos, moviendo las cabezas con furia, sueltos los pelos de la trenza de las coronillas, golpeándose como enemigos irreconciliables, arrojando espuma por boca y narices, retorciéndose en el suelo con ataques convulsivos, gritando roncas canciones de un ritmo terrible y pa voroso, echándose como hienas sobre todo el infeliz que encontrahan con babuchas puestas para devorarlas como si fuesen tiras de solomillo de vaca, aporreándose los cráneos con palos ó contra los muros de

Tropa de suicidas ó de dementes, gente poseida de un fanatismo brutal y sangriento, cofradía religiosa, cuya regla es el martirio cruento y formidable, todo en honor del santo patrón Ben Aisa (Jesucristo) que tiene su templo principal en Mequinez y sus nietos al pie del ara, repartiéndose con avaricia repugnante las limosnas, celebraban su rosario ó romeria por todas las calles de la capital marroquí haciendo prosélitos con el espectáculo bárbaro de sus ceremonias, hipnotizandose en fuerza de agitar las peladas cabezas con movimientos de péndulo disparando suyugando á los espectadores al punto de que años atrás una madre infame arrojó al círculo de caníbale; religiosos su hijo único, niño de tres años, devorando las carneros vivos, arrancándoles con sus dedos fuertes como garfios pedazos, de su carne palpitante y comiendo aquellos trozos sangrientos entre espasmos convulsos, palmoteos de toda la gentuza que los contempla admirada y los saluda en un coro solemne de todo un pueblo alucinado por aquel frenesí mistico que alguna vez llegó a la antropofagía. agui mismo en Marruecos, puesto que devoraron como tigres a un hebreo que tardó unos minutos en arrojar al paso de la procesión de demonios el cordero que tenía preparado.

El susto fué mayúsculo. Ni los hamaches en sus ceremonias más salvajes aun, de herirse la cabeza con hachas afiladas, me dieron más espanto. A los isauas de Tánger no pude tomarles en serio creyéndoles titiriteros puestos al servicio de un empresario para explotar turistas ingleses.

Los isauas de Marruecos simbolizan la raiz más profunda y única que nutre y sostiene a este pueblo, que si aun vive y alien ta, es pos su fanátismo repugnante y terri-

EDUARDO MUÑOZ

(De El Imparcial.)

La crisis Todo deshecho

Cuando terminábamos nuestro número de ayer era creencia muy generalizada la de que el Sr. Sagasta tenía vencidas las principales dificultades y podría llevar al medio día la lista del nuevo gobierno á Su Majestad la reina; pero en las primeras horas de la mañana, una última y terminante respuesta del Sr. Eguilior negandose a aceptar la cartera de Hacienda deshi-

zo todos los cálculos y combinaciones. El Sr. Sagasta, al despachar como de costumbre con la reina no pudo decirle otra cosa que le faltaba encontrar ministro de Hacienda; que le ofrecería dicha cartera al Sr. Gullon, y que si éste no la quería aceptar tendria que buscar una solución nueva á la crisis.

También parece que indicó el Sr. Sagasta á S. M. que en todo el dia de ayer

resolvería el conflic o. Por la mañana el presidente del Consejo no conferenció con nadie; manndó citar para por la tarde á los señores conde de Xiquena y Gullón, y después de las tres se dirigió a su despacho de la presidencia.

El Sr. Gullón Serfan las cuatro y media de la tarde cuando entró el gobernador del Banco en la presidencia.

El Sr. Gullón dió cuenta al Sr. Sagasta de la junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito por el acto más importante que anualmente se celebra en el Banco.

Pero lo importante de la visita no fué esto, sino el ofrecimiento que el Sr. Sagasta hizo al Sr. Gullón de la cartera de Hacienda. Este último se mostró, según se cuenta muy sorprendido por la designación, pues sus aficiones nunca han estado del lado de dicho departamento.

Hubo de oponer el Sr. Gullón importantes reparos, tales como el considerarse falto de aptitudes para un puesto tan dificil -revelando en esto notoria modestia,-y manifestando que el plazo hasta la reunión de las Cortes ha de ser tan breve que no consentirá hacer la preparación necesaria para quien desconoce tanto los asuntos de Hacienda.

El Sr. Gullón repitió lo dicho el día anterior, manifestando que si bien está dispuesto a perjudicar sus intereses particulares para servir al partido liberal, no le causa la menor pena el continuar fuera del gobierno, mucho menos después de haber tenido el Sr. Sagasta la atención de ofrecerle un puesto en el ministerio.

El Sr. Sagasta procuró convencerle de que sus reparos no tenían fundamento bastante, y como insistiera en ellos el senor Gullón, el Sr. Sagasta le aconsejó que hablase al Sr. Gamazo.

Parece que, en efecto, el Sr. Gullón siguió el consejo y habló con el exministro de Hacienda, asistiendo á una parte de la conferencia el Sr. Maura.

La entrevista debió durar mas de media hora, y á las siete volvió á la presidencia el gobernador del Banco y habló breves momentos con el Sr. Sagasta, para manifestarle que, después de meditar con mayor detención, insistía en no poder aceptar la cartera de Hacienda, sin que esto significara que retiraba sus ofrecimientos hechos, ni tampoco que le contrariase quedar fuera del ministerio.

El Sr. Xiquena

Cuando salió de la presidencia la primera vez el Sr. Gullón, ya estaba esperando el señor conde de Xiquena, y entró inmediatamente a conferenciar con el Sr. Sa-

Este le preguntó su parecer sobre las cuestiones pendientes, y el ex ministro de Fomento lo expuso detenidamente, sobre todo en lo que afecta á los auxilios que reclaman las compañías de ferrocarriles.

Mas tarde se dijo en los círculos políticos que teniendo en cuenta el Sr. Sagasta las condiciones y servicios del señor conde de Xiquena, si no podía darle cabida en el gobierno, pensaba proponerle para uno de los altos cargos que resulten vacantes con motivo de la formación del nuevo gabinete.

El Sr. Capdepón

Causaba realmente enojo que después de las amarguras que pasó el Sr. Capdepón para hacer las economías en Gracia y Justicia, ahora que pronto podrá dar colocación á buen número de los ex-cedentes con motivo del próximo presupuesto y cuando tienen estudiado el proyecto contra el anarquismo, le hicieran cambiar de cartera, obligandole a pasar a la de Gober-

Pero de la conferencia que ayer tarde tuvo con el Sr. Sagasta, parece que dedujo su continuación en el ministerio de Gracia

Los Bres. Moret, Puigcerver; López Dominguez y Pasquin

La conferencia de éstos con el Sr. Sagasta tuvo por objeto ocuparse en la voladura del Cabo Machichaco, de cuyo asunto aparte nos ocupamos.

Del curso de la crisis, lo que hablaron no fué del mayor interés; pero el Sr. Sagasta dijo al Sr. Moret:

-«Después del banquete en la embajada inglesa, venga usted por casa y ultimaremos lo que me falta.»

No era otra cosa que lo de la cartera de

de Hacienda.

El Sr. Sagasta A las ocho y media salió el jefe del gobierno y dijo á los periodistas que llevaba en el bolsillo la lista del futuro gobierno, la cual no decía hasta tanto que la reina la

conozca y apraebe. Hoy, a las once, irá el Sr. Sagasta á Palacio con la lista de los ministros y éstos jurarán por la tarde, celebrandose Consejo para determinar fecha de reunión de Cortes y algunos nombramientos de alto per-

Cambio de frente

A la primera hora de la noche, cuando se supo de un modo terminante que todos los exministros á quienes se había ofrecido la cartera de Hacienda la rechazaron, empezó a ha. larse de que la crisis tomaba un nuevo aspecto: hasta entonces se consideró indudable que en el nuevo gobierno no habría ministros que no hubieran desempeñado carteras en otras situaciones; pero semejante creencia empezó á perder terreno, siendo reemplezada por otra, segun la cual, era posible que entraran en el gabinete uno ó dos ministros nuevos.

Súpose luego que el Sr. Capdepón continuaría en Gracia y Justicia, y que las car-teras de Fomento y Ultramar estaban respectivamente adjudicadas á los Sres. Groi-

zard y Becerra.

Quedaba, pues, por descifrar quiénes irian á Gobernación y Hacienda. Como insistieran en decir personas siempre bien informadas que en el gobierno entrarian uno ó dos diputados que no han sido ministros, todo el mundo, más por presunción lógica que por otra cosa, se fijó en el Sr. Aguilera para la cartera de Gober-

La idea fué bien acogida y pronto se abrió camino, hasta el punto que esta madrugada se tenía por indudable que el gobernador de Madrid juraría ol cargo de ministro.

Y la cartera de Hacienda-preguntabase

todo el mundo,-já quién se la dan? Aquí las opiniones estaban muy divididas. Muchos, conociendo el caracter del Sr. Moret, creian que en último caso, y con el fin de facilitar la solución al señor Sagasta, se brindaría á cargar con dicha

-Sabido es-decian los que participaban de esta creencia-que el Sr. Moret es capaz de todo, de desempeñar dos, tres carteras y hasta todas si le apuran, con tal de evitar dificultades y de no quedarse fuera del gobierno. Por eso visita con tanta frecuencia al Sr. Sagasta, para decirle que en el altimo extremo allí está él dispuesto a ser ministro universal.

Un poco fuerte encontraban otros que el señor Moret, uno de los ministros que más chinitas han puesto en su caminio al Sr. Gamazo, fuera el encargado de reem-

De aquí que se pensara en otras soluciones, no juzgando la anterior imposi-

-Bien pudiera ser-dijeron algunos mi nisteriales caracterizados-que á última hora el Sr. Sagasta, fundándose en lo que han dado en propalar por ahí varios minis-teriales, de que el Sr. Salvador no era un candidato desagradable para el Sr. Gamazo, lo hiciera ministro de Hacienda.

También esta opinión se hizo buen ca-mino; pero no faltó quien dijera que tal vez, por escrúpulos explicables, no se atreviera el Sr. Sagasta a entregar ahora dicha cartera á su sobrino, y la desempeñaría él, nombrando al director de la Tabacalera subsecretario para hacerle ministro más adelante.

La solución

La que se cree más probable es la siguiente: Presidencia Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Pasquian; Gracia y Justicia, Capdepón; Gobernación, Aguilera; Fomento, Groizard; Ultramar, Becerra; y Hacienda, Amos

También se creia posible que se encar-

cargara de la cartera de Hacienda el señor Sagasta ó el Sr. Moret, teniendo de subsecretario al Sr. Salvador.

Si esto se confirma, quedan vacantes la presidencia del Consejo de Estado, el gobierno de Madrid y la dirección de la Ta-

Para estos puestos se habla del conde de Xiquena para el primero y del duque de Tamames para el gobierno de Madrid.

Los posibilistas

Ayer se habló bastante de la actitud de los posibilistas, á quienes se supone muy molestos por la desconsideración de que han sido objeto de parte del Sr. Sagasta. Pues, si bien el Sr. Abarzuza estaba re suelto a no entrar en el gabinete, en el caso de que el Sr. Sagasta hubiese contado con el, si el Sr. Gamazo no quedaba en el gobierno, creen los amigos de aquel señor que el jefe liberal debió tener la atención de consultar su opinión sobre la crisis, como jefe que es de un grupo parlamenta-

Declase anoche que los diputados y senadores posibilistas que se hallan en Madrid habiendo celebrado una reunión en la cual habían resuelto ponerse de acuerdo con el Sr. Gamazo luego que se abran las Cortes, para una inteligencia común sobre las cuestiones que han de ser plan-

No nos ha sido posible comprobar la exactitud de esta noticia.

Algunos segastinos negaban que su jefe hubiera tenido tal desatención, pues decían que si el Sr. Sagasta no había conferenciado con el Sr. Abarzuza, debíase á que el señor Castelar le había dicho que esto era inútil.

No faltaba, sin embargo, quien asegurase que el Sr. Castelar no sa había metido en nada, pues solo se había preocupa do en esta crisis de asegurar la cartera para el Sr. Moret.

El nuevo ministerio

Esta mañana temprano comunicó al señor Sagasta por teléfono á la reina la lista del ministerio que había formado y pidió hora para el acto de jurar los ministros.

La reina aprobó la candidatura propuesta y señaló de once á doce para jurar el nuevo gabinete, no verificándolo más tarde á causa del almuerzo que se celebra en Palacio en honor del principe duque de Cambridge.

El ministerio ha quedado constituido: Presidencia, Sagasta. Estado, Moret. Gracia y Justicia, Capdepón. Guerra, López Dominguez. Hacienda, Salvador (D. Amós). Marina, Pasquin. Gobernación, Aguilera. Fomento, Groizard.

A las once comenzaron acudir á Palacio los nuevos ministros, reuniéndose en le secretaría de Estado.

El primero en llegar fué el Sr. Becerra,

de frac y corbata negra.

Ultramar, Becerra.

El Sr. Aguilera llegó con el Sr. Moret, vistiendo el primero frac y corbata blanca. D. Amós Salvador, uniforme de ingenie-

ro civil. Y el Sr. Groizard, uniforme de ministro con la gran cruz de Carlos III. Este último no había llegado á las once y media, y el carruaje del presidente del Consejo fué á buscarle.

A las doce menos cuarto entraban los ministros en la regia cámara, y seguidamente juraron, con arreglo á la fórmula acostumbrada.

Luego la reina felicitó á los nuevos ministros, y conversó con ellos breves mo-

Desde la regia cámara pasaron los ministros á cumplimentar á la infanta doña Isabel, y volvieron a reunirse en el minis-

El presidente dijo que esta tarde podían tomar posesión los ministros nuevos, dedicar el día de mañana á enterarse de los asuntos, y el lunes celebrarían un Consejo para acordar la fecha de la reunión de Cortes y ocuparse en asuntos de

Los periodistas preguntaron al Sr. Sagasta el día probable de reunión de las Cámaras, y contestó que como el decreto lo publicara la «Gaceta» el día 15, dicha reunión será probablemente el 2 de

No se han ocupado los ministros hoy en asuntos de personal, ni siquiera en la designación de gobernador de Madrid; el Sr. Aguilera ha encargado interinamente

del gobierno al Sr. Madrid-Dávila. Parece que será al fin nombrado subsecretario de Gracia y Justicia D. Marcial González de la Fuente.

(De El Imparcial del día 12.)

Un millonario

en la Cárcel

Falsificación y estafa.—Una conferencia sobre el arte de enriquecerse.—De vendedor de periódi-

En la prisión de Nueva York ha ingresado Mr. Wiman, uno de los hombres de negocios más importantes de la capital norteamericana.

Conocíasele como presidente de muchas Empresas cuantiosas, relacionadas no pocas con el desarrollo y prosperidad de la isla situada al otro lado de la bahía, en la que era, por decirlo así, el rey. En ella fundó la villa de Erastina y estableció en unión de otros capitalistas líneas de ferrocarriles que hacían de fácil y rápido acceso todos los pueblos de aquella parte del Estado. Era miembro principal de la Cámara de Comercio de Nueva York, y se distinguió como propagandista de la ane-xión del Canada (su tierra natal) a los Estados Unidos, como orador público sobre materias de muy distinta fadole, y autor de una conferencia muy celebrada dando instrucciones y consejos á los jóvenes para hacerse ricos.

Pues con todo eso, y mucho más de él pudiera decirse, Mr. Wiman, está hoy bajo el peso de acusación criminal que puede producirle una condena de veinte años de presidio.

Mr. Wiman fué detenido el miércoles en su oficina, y ha tenido que ingresar en un calaboze de la carcel de las Tumbas por no encontrar ó no querer procurarse un

La Agencia Mercantil de R. G. Dunet et C.*, de la que fué socio y gerente durante largos años, le acusa de haber falsificado el endose de dos cheques valor de unos 10.000 pesos, que él mismo hizo extender a la orden de dos personas que suministraron materiales a la Empresa; de haberse apropiado los cheques, y, finalmente, de haber estafedo a la Compañía en distintas ocasiones, cantidades que ascienden a algunos miles de pesos.

Y no es esto sólo: en la queja presentada al fiscal por el abogado de la Crmpañía Mr. Nicoll, éste afirma que Mr. Wiman «ha cometido tantos crimenes, que era difícil escoger los que habían de servir para

llevarle ante la justicia.»

La acusación y arresto de Mr. Wiman ha causado general sorpresa, pues nadie creyó que llegase á verse envuelto en un proceso semejante. Sabíase que sus negocios ellevaban desde hace algún tiempo una marcha poco satisfactoria, á tal extremo, que en Abril del año pasado, hallandose en descubierto con sus acreedores, hizo á favor de éstos cesión de bienes. Por entonces se dijo que sus deudas excedían de un millón de pesos, siendo su mayor acreedor la Agencia Mercantil que hoy le persigue. Su activo se estimaba entre 100 mil y 200.000 pesos.

Supónese que Mr. Wiman se propone admitir en principio la acusación. y acogerse à la clemencia del Tribunai que le juzgue, haciendo valer circunstancias atenuantes en relación con el endose irregular de los referidos cheques.

La historia del personaje es muy interesante. Nacido en Toronto (Canada), fné sucesivamente vendedor de periódicos, caista, reporter despues todo lo que se puede ser, diputado, banquero, etc.

No sabamos si en su famosa conferencia sobre los medios de hacer fortuna estaba previsto el percance que le ocurre.

NOTICIAS De la Capital

Por noticias de Mahón se sabe que el tiempo era malo en aquellas aguas por la mañana dudándose de si saldrían ó no los vapores.

Aver fué conducida al cementerio la hermana de la caridad Sor María de Santa Gertrudis García, perteneciente á las Sier vas de Jesús, fallecida el día anterior.

El entierro fué lucido, formando parte de él, con cruz alzada, el clero parroquial de Santa Eulalia, y otras muchas personas que quisieron acompañar los restos de la virtuosa hermana.

Descanse en paz.

Aver tarde fondearon en estas aguas dos grandes buques mercantes; uno de ellos. un brik barca, largó las anclas frente al Corp Mari y el otro, un pailebot de tres palos, entró en el puerto. Este enarbolaba el pabellón ruso y dijeron que venía cargado de madera.

Dice un colega que la empresa del Teatro Circo Balear trata de contratar para la temporada de zarzuela que dará principio el día de Pascua, á la primera tiple señora María Montes, la cual tomará parte solo en un corto número de representaciones.

Ayer tarde no salieron á la explanada de Santa Catalina a practicar los ejercios por causa de mal tiempo los reclutas en instrucción del Regimiento Regional de

Servicios prestados por la guardia ci-

Por la del puesto de Ibiza, fueron detanidos dos sujetos vecinos de la parroquia de Jesús, por haber agredido con arma de fuego a un vecino de la misma.

Dichos sujetos, en unión de una escopeta, un revolver y una cuchilla, armas que les fuaron ocupadas, han sido entregadas al Juzgado competente.

Por la del mismo puesto fueron denunciados á la autoridad competente dos vecinos de la parroquia de San Jorge, por llevar armas prohibidas á altas horas de la

En vista de las atribuciones conferidas por la ley provincial y demás disposicio-nes vigentes al señor Gobernador de esta provincia y en virtud de la renuncia que del cargo de Diputado provincial por el distrito de Ibiza ha presentado D. Elviro Sans Masferrer, según acuerdo de la Diputación fecha del lunes 12 del actual, ha dispuesto dicha autoridad convocar a elección extraordinaria para cubrir la mencionada vacante.

La elección, que deberá verificarse el domingo día 1.º del próximo Abril, se ajustará á los preceptos del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral, señalándose el día 24 del corriente a las ocho de la mañana, para la sesión que habrá de celebrar la Junta provincial del censo á los efectos de la proclamación de candidatos y designación de interventores, cuyas propuestas deberán tener fecha posterior a la de la

El día 5 de Abril se verificará el escrutinio de la elección.

Noticias del ejército:

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la escala activa de infantería D. Tomás Rotger Llompart, que presta sus servicios en la isla de Cuba.

Próxima la época en que ha de procederse por el arma de caballería á la venta del ganado de desecho, se ha dispuesto que el jefe del Escuadron Regional de Cazadores de estas islas pueda incluir en la relación que debe elevar á la sección de remonta hasta el número de circo caballos para la venta.

Un reconocimiento l'evado a cabo en un establecimiento de bebidas de la villa de Inca por un cabo y cuatro individos del cuerpo de carabineros, dió por resultado hacer una aprehensión de doscientas doce cajetillas de tabaco de contrabando.

El viento impetuoso que despertó con el estruendo que hizo a estos moradores ayer por la madrugada, amainó un poco su furia a cosa de las ocho, hora en la cual se cubrió la atmósfera; y cerca de las once cayó una ligera lluvia que puso intransitables las calles á puro barro.

Por la tarde el tiempo se serenó luciendo

Según leemos, el día 19 del actual, festividad del Patriarca San José, tendra, efecto en el «Círculo de Obreros Católicos» una velada en honor de su santo patrono.

En ella se cantarán varias piezás musicales, entre las que figurarán números del Stabat Mater de Rossini.

JESUCRISTO MUERTO EN LA CRUZ, es lo que representa el cuadro que inmortalizó & Velazquez. LA Sociedad DE ARTISTAS Españoles, ha hecho una notable copia oleográfica de dicho cuadro; los artistas encargados de esta copia, han estado tan acertados, que escepción hecho del tamano, nadie la distinguiría del original. Los suscritores que desen adquirirla, lean el anuncio Gran Regalo que publicamos en la 4.º página de este número.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia de D. Guillermo Moragues con asistencia de los señores Rius. Puigdorfila, Rosselló y Marcel, se dió principio á la sesión verificada anteayer.

Fué leida y aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de una comunicación de D. Antonio Prats depositario del ayuntamiento de San Antonio Abad remitiendo copia de los oficios que ha dirigido al Alcalde de aquella villa para demostrar que los pagos de los recibos que existen en la caja municipal, cuyo importe asciende a 3.143 pesetas 65 céntimos fueron objeto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 1893, y que por lo tanto pueden quedar formalizados, ejecutando el actual Alcalde los acuerdos tomados por el cuerpo municipal; y teniendo en cuenta que este incidente se relaciona directamente con la formación, rendición, y aprobación de

cuentas de foncos municipales, y que por lo tanto incumbe al señor Gobernador de la provincia resolver sobre el mismo lo que entienda procedente, la Comisión provincial acordé inhibirse dei caso de este asu to y dejar expedita la jurisdicción del señor Gobernador de la provincia á quien deberán remisirse los antecedentes para que pueda resolver lo que en derecho proceda.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes de

as

n-

8-

as

el

18

to

ia

le

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto de provincia se acordó satisfacer á D. Guillermo Ramón la cantidad de pesetas 1.500 á cuenta de la contrata para la ejecución de las obras de ensanche del departamento de mujeres dementes del

Se acordó el pago de las cuentas de obras ejecutadas por administración en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el mes de Febrero último; y la de las raciones de pan y rancho suministradas á los presos pobres de la Carcel de Audiencia durante el mismo mes.

En vista del expediente instruido, se acordó la admisión de un demente en el depósito destinado á los de su clase en el

Hospital Provincial. Se enteró la Comisión de una Real órden circular expedida por el Ministerio de la Gobernación por la que resuelve que la rend ción y documentación de las cuentas proviociales y municipales, continúe aten diéndose a los preceptos de la legislación vigente debiendo entenderse que el artículo 19 del reclamento de 28 de Febrero último se aplicará á la puntual remisión de las cuentas correspondientes en cuanto á las fechas y plazos en que se hallan obligados á verificarlo; y de los partes del Director de la Carcel de Audiencia relativos a los presos existentes en aquel establecimiento en los dias 10 á 13 del ac-

Con objeto de conseguir la mayor eco nomía posible en la adquisición de medica mentos para los enfermos del Hospital, se acordó que la farmacia de aquel establecimiento adquiera los simples, directamente de los grandes almacenes del continente á cuyo efecto deberá el farmacéutico presentar con la oportuna anticipación al Director la relación de los pedidos que deban hacerse.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

A las doce y media se dió principio á la sesión de ayer, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Aguiló, con asistencia de los señores concejales Vaquer, Salom, Martorell, Compañy, Planas, Binimelis y

Sa aprobó el acta de la sesión anterior con una pequeña enmienda hecha por el Sr. Aguiló.

Se enteró la Corporación de varias comunicaciones del Comandante de Marina, del Comandante del Yañez Pinzon y del rio de la especial legislación de aguas: Coronel del Regimiento Regional, manifestando su agradecimiento por el voto de gracias que les comunicó el Ayuntamiento con motivo del auxilio prestado la noche del incendio.

Se dió lectura á la relación de los cuadros que poseía el Ayuntamiento, y que se quemaron en la noche del incendio.

El Sr. Aguiló manifestó que la releción se debía a D. Estanislao de K. Aguiló, proponiendo se le diera un voto de gra-

El Sr. Binimelis, manifesta que se publique esta lista y que se pida á las familias que tengan copia de dichos cuadros, los presten al Ayuntamiento por si cree conveniente sacar una copia de ellos, y en caso de no poder reunirlos à todos, se haga una lista de los que falten, para colocarla en un marco y guardar al menos sus nombres; quedando así aprobado.

Entran los Sres. Sureda y Alvarez. Se concedió permiso á D. Andrés Monserrat para que pueda construir una casa en la calle de la Cordelería.

Se acordó el derribo de una casa en la calle del Pino; tres en la de Santa Cruz y otra en la calle de Salas, por hallarse en estado de ruina.

Se dió cuenta de la evaluación hecha por el Arquitecto municipal y peritos de las compañías aseguradoras de incendios,

quedando aprobado. El Sr. Binimelis opina que no tan sólo debe aprobarse, sino que debe dar un voto de gracias á dichos señores, manifestando además que hay maestros de obras que por la cantidad evaluada de 65,000 pesetas se proponen levantar los desperfectos ocasionados; y asi se aprueba.

al asunto de aguas, que publicamos integra en otro lugar.

Se enteró de otra real orden sobre el impuesto de los carruajes de lujo en la que se desestima el recurso del Sr. Piña concediendo al Ayuntamiento el que pueda establecer esta clase de arbilrios.

Entra el Sr. Losada.

Se acordó destinar el local de la Plaza de Toros para la parada de caballos se-

Fué leida una proposición de varios concejales, pidiendo acuerde el Ayuntamiento pagar del fondo de imprevistos los gastos ocasionados por el Sr. Alcalde en su estancia en Madrid, quedando asi acor-

Y después de varias manifestaciones hechas por los Sres. Aguiló y Binimelis, se levantó la sesión.

Ayuntamiento y Sindicato

En eracia á la exactitud, reproducimos integra la Real orden del día 8 del actual acerca de la cuestión del Sindicato de Riegos.

«Resultando que el Gobernador de Baleares, en 6 de Octubre de 1893, declaró nula una reunión celebrada en 15 de Marzo de 1891, por la Comunidad de regantes de la Huerta de Palma y ordenó se convocase á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la Villa, á los fines y en los términos prevenidos en Reales Ordenes de 6 de Septiembre v primero de Diciembre de 1890; Resultando que contra esa providencia recurrió en alzada al Ministerio el Director del Sindica to: y que éste pidió la suspensión del acuerdo al Gobernador, la que fué denegada, encargando al Alcalde de Palma que hiciese la convocatoria y presidiese las juntas.—Resultando que el Sindicato pidió al Ministerio se suspendiese la junta anun ciada para el 21 de Enero, á lo que se accedió por R. O. de 15 del mismo mes-Re sultando que no habiendo llegado á tiempo la mencionada R. O. se celebró la junta en 21 de Enero anterior tomándose varios acuerdos que constan en copia del acta de la sesión, que ha remitido, el Gobernador; Resultando que el Sindicato ha pedido se declare la pulidad de la mencionada reunión; Resultando del examen del expeeiente y del que produjo las Reales ordenes de 6 de Septiembre y primero de Diciembre de 1890 que la acequia de la Villa es tronco común de aprovechamientos heterogéneos, como son, abastecimientos de aguas de la ciudad de Palma, riegos en la Huerta del mismo nombre y movimiento de artefactos: Considerando que en la Ley de aguas no está prsvisto el caso de este aprovechamiento colectivo, y no son por punto general aplicables, inmediatamente las disposiciones del capítulo 13, que se re fieren á comunidades de regantes: Considerando que el artículo 241 de la Ley de aguas autoriza la formación de Sindicatos centrales ó comunes para la defensa de los derechos y conservación y fomento de los intereses, cuando en un mismo curso de aguas exístan varias comunidades y sindicatos, componiendolos los representantes de las colectividades interesadas, y esto mismo ordenaría la aplicación al caso de las reglas del derecho común, supleto-Considerando que en el caso presente las entidades Ayuntamiento de Palma y Sindicato de riegos, si bien tienen sus funciones deslindadas y han de atenerse el primero a lo que prescribe el artículo 171 de la Ley de aguas y de la Ley municipal, y el segundo á lo consignado en su reglamento; por lo que, necesariamente, han de ejercer acciones comunes para ias cuales no hay establecidas reglas, y es indispensable fijarlas de modo que, por ellas, se ordene la defensa de los derechos y la conservación y fomento de los intereses comunes á todos los usuarios, sin que en caso alguno pueda mermarse el caudal de agua que legitimamente corresponda al abastecimiento de la ciudad de Palma, que siempre tendría la preferencia legal, ni confundirse lo que fuere del privativo interes de la Comunidad de regantes, con lo que trascienda al uso y aprouechamiento de los demás interesados en las aguas de la acequia de la Villa; Considerando que, en las diferentes disposiciones que figuran en el expediente tanto del Ayuntamiento como del Sindicato aparecen como confun didas dos cuestiones completamonte distintas. la de establecer reglas que armonieen las funciones del Ayuntamiento y del Sindicato, y la de modificar las reglas senaladas para el régimen del último; Considerando que, mientras no desaparezca la meecionada confusión no se puede resolver la cuestiún presente en su totalidad ni en los diferentes detalles que abarca, y que para ello es necesario crear uaa organización en que tengan la debida representación todos los interesados en las aguas, incluso los industriales, para rela-

cionar el Ayuntamiento y el Sindicato, y

Se dió cuenta de la real orden referente | exige, también, formular con precisión las reglas para el funcionamiento de ese organismo, reglas, cuya aprobación definitiva corresponde á este Ministerio; Considerando que, para formular esas reglas, se ha de celebrar una reunión de todos los participes, reunión que, dado su objeto, no debe ser presidida ni por el Alcalde ni por el Presidente del Sindicato, sino por una entidad superior á ambos, que se en-cuentra, naturalmente, en el Gobernador de la provincia, y que para tomar acuerdos que, posteriormente, han de ser examinados por la Superioridad si ha de estar á lo establecido en las disposiciones generales relativas a aprovechamientos de un bien común; Considerando que, esta resolución no prejuzga ninguna de las cuestiones planteadas en el expediente ni afecta á lo que constituye el régimen peculiar del Sindicato; S. M. el Ray (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformandose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido à bieu disponer lo siguiente:

1.º El Gobernador de Baleares, convocará, con la mayor publicidad posible y 30 dias, a lo menos, de anticipación, una reunión general de todos los usuarios del agua que conduce la acequia de la Ville, inclusos los industriales que, de algun modo, las utilicen: 2.º El objeto de esa reunión, será formular las reglas que han de regir en las relaciones entre el Ayunta miento y el Sindicato, procurando que en el organismo que haya de aplicar esas reglas, tengan la correspondiente representación el Ayuntamiento, los regantes y los industriales: 3.º Los acuerdos en dicha reunión se tomarán por mayoría de votos computados proporcionalmente a la importancia de cada aprovechamiento, dedu cida de las cuotas satisfechas en el último reparto; 4.º Sobre los acuerdos que se to men informaran el Ingeniero Jefe de Obras públicas, el Consejo provincial y el Gober-nador que remitirá el expediente a este Ministerio, para la resolución definitiva que corresponda.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

Desde Melilla

Madrid 14 á las 9'16 m.

Reina gran animación en Melilla con motivo del regreso á España, de los licenciados reservistas de varios Regimientos.

El general Macías ha publicado una alocución, despidiéndolos.

Reina nuevo temporal en aquella costa.

Noticias varias Madrid 14 á las 2 t.

El Sr. Puigcerver ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Después marchará á Villaviciosa.

A las cuatro de esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Esta noche sale para Santander la comisión facultativa que debe proceder á la voladura del vapor Cabo Machichaco, adoptándose las oportunas precauciones.

Ascensos. -Procesamiento Madrid 14 á las 4'45 t.

Se han firmado los ascensos del señor Ciriza á teniente general; el señor Queipo de Llano á mariscal; y los señores Halcón

y Aguirre á brigadieres. Se dá por seguro que se dictará auto de procesamiento contra el juez Zapata por su intervención en las diligencias del testamento ológrafo.

Saludo.-Viaje

Madrid 14 á las 5'15 t.

Los diputados y senadores puertorriqueños han acordado saludar al nuevo ministro de Ultramar señor Becerra felicitándole por su nombramiento y dirigir un telegrama afectuoso al señor Maura.

Este ex-ministro ha salido en el tren expreso de Barcelona con dirección á Pal-

Bolsa de Madrid

Madrid 14, 4 t. Deuda perpétua al 4 p.8 interior. 68'35 Id. id. al 4 p. 8 exterior (1891). . . 00'00 Id. amortizable al 4 p.8 77 80 Billetes de Cuba (1888). 109 05 Acciones del Banco de España. . . 372.50

Barcelona 14, 4 t.

Coloniales. 40'50

Libras. 0'000 Mencheta

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 8

Guerra y Marina. - Varios reales decretos ya publicados.

Ministerio de la Gobernación.-Real decreto, fecha 6, reponiendo en el empleo de jefe de Administración de primera clase del cuerpo de Telégrafos, en virtud del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, á D. Angel Ochotorena y Sarto-

Guerra. - Reales decretos, fecha 7, autorizando la compra, por gestión directa, á la «Société générale des telephones Digney fréres,» domiciliada nerals des telephones Digney freres, » domiciliada en París, de 24 aparatos telegráficos, sistema Morse, portátil, modelo español, con destino al batalión de Telégrafos, la adquisión de 1.500 kilogramos de polvora de fusil reglamentaria de la fábrica de Santa Bárbara (Ovieno), y 9 000 kilogramos de plomo para balas, con destino á la construcción de 300.00) cartuchos de cabeza solida para la Marina, y la compra por gestión directa de la conse rina, y la compra, por gestión directa, de la carne de vaca que durante na año se necesite para el consumo del Hospital Militar de Santoña.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 25, nombrando catedrático de Latín del Instituto de Baeza, á

D Gregorio del Castillo y Barco, y de Psicología, Lógica y Filosofia moral del Instituto de Guadalajara, á D. Joaquín Sama y Vinagre.

Fomento.—Real orden, fecha 28 de Febrero, insertando la relación de los servicios prestados por
la Guardia eivil durante el mes de Enero último,
en la custodia de la riqueza foracta: en la custodia de la riqueza forestal.

La del día ?.

Ministerio de Estado.—Reales decretoa, fecha 8, modificando los art. 1.°, 2.°, 3.° y 26 de los aran-

celcs consulares vigentes.
Fomento.—Real decreto, fecha 2, declarando caducada la concesión otorgada por el Real decreto

de 7 de Enero de 1876, para canstruir un canal de riego derivado del río Guadalete, con pérdida de la fianza prestada por D. Francisco Ruiz Martinez.

Hacienda.—Real orden, fecha 28 de Febrero, disponiendo que no se dé efecto retroactivo á la precitada Real orden de 15 de Noviembre próximo passado sobre aumento del gunos de Conguentes. pasado sobre aumento del cupo de Consumos, y que el Ayuntamiento de Almansa viene obligado desde la publicación de la misma á satisfacer el nuevo cupo en ella señalado, no siendo obstáculo al efecto la circunstancia de hallarse arrendado el impuesto en dicho término.

Pasatiempos

Entre bohemios:

-¡Oh, chico! ¿Dónde vas ahora? -No teugo domicilio. ¿Y tú?

-En el piso de encima de tu casa.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Dia 12.—Varones, 5. Hembras,

una.

Matrimonios. - Día 12 - D. Anlonio Roca Segui con doña Coloma Pericás Verdera.

Defunciones - Dia 14. - Antonio García Enseñat. casado, de 74 añes, Arrabal, de laringitis

Melchor Pujol Sastre, soltero, de 28 años, calle de la Estrella, de laringitis de la Estrella, de laringitis. Geraldo Enfaito, de laño, Arrabal, de bronqui-

María Gertradis García, soltera, de 33 años, calle de Montesión, de tuberculosis.

Margarita Oliver Ripoll, de 2 años, Son Rapiña,

de anemia.

Enterrada en el cementerio de la Vileta

Hospital civil.—Día 14.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembra.—Altas, 2: 1 varon y 1 hembra.—
Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del

sol.—Estado de la atmósfera. - Despejada en general y densa, con «scirrus» en la parte del N.E. Horizonte - Libre y claro el del tercero y cuarto cuadrantes neblinoso el de los demás. Idem del viento. -N. O. fresquito. Idem de la mar -Picada del viento.

Buques à la vista. - Ninguno. Vigia de Porto-Pi. - Sin señal.

Buques fondeados. —Día 14.—Vapor Lulio, de 405 ton . matricula de Palma, cap. R. Terrasa, con 27 trip, valija y efectos De Ibiza, en 10 ho-

Pailebot San José, de 53 ton., matricula de Pal-ma, cap. D. B Enseñat, con 7 trip. y efectos De

Buques despachados. —Bergantin goleta Bea-triz de 144 toa., matricula de Palma, cap. D. Jaime Bonet, con 10 trip. y efectos, Para San Juan de Puerto Rico.

Mataderos.--Día 14-Reses sacrificadas para el abasto público.--Bueyes 2, Vacas 1, Toros θ, Novillos 0, Terneras 2, Carneros θ, Ovejas 5, Bo-rregos 1, Corderos 9 i, Cabras θ, Cegajos θ, Cabri tos θ, Cerdos θ, Cerdas θ, Lechonas θ. Volateria.-- Gallos 87, Pollos 69, Gallinas 171, Pavos 4, Pavas 3, Palomas 6, Conejos 4.

Cultos para manana Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en San Felipe Neri, exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor con sermón D. Ignacio Palou, presbitero Al anochecer, Rosario, novena de S. José, Te-Deum, y la reserva.
Empezarán en la Misericordia en henor de los

dolores de Nuestra Señora; exposición á las seis; á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón por D, Bernardo Matas, Pbro. A las seis y media de la tarde, continuará el septenario de la Virgen con sermón y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral, á las nueve y media, horas y
misa mayor con sermón por el Rvdo. padre Mariano Ripol, S J

Visita á la Corte de María A la Virgen del Carmen, en Sta. Teresa.

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA ALMUDAINA

MAGNÍFICA PRIMA OFRECIDA POR LA TAN ACREDITADA

la que á petición de un gran número de personas cristianas ha llevado á cabo una notable reproducción á la oleografía, del magnifico cuadro que representa el

Pendiente de cuatro clavos en una tosca cruz, representa Velázquez la muerte Pendiente de cuatro clavos en una tosca cruz, representa Velázquez la muerte del adorable Red entor de la humanidad. Clavados sus piés y apoyados sobre una repisa del mismo madero, le permite al artista dar al cuerpo inerte ese dibujo primorosisimo que s ólo puede verse en las mejores estátuas del arte clásico de los tiempos de Pericle s. Inclinada su augusta y hermosa cabeza sobre el hombro derecho, ocultan parte del rostro sus sedosos y castaños cabellos, lo que no impide al espectador contemplar extasiado aquella noble majestad y dulzura que expresa, aun después de muerto, el Mártir divino. Cubierto su vientre por un paño blanco esmeradamente plegado, y destacadas sus carnes lividas y acardenaladas por fondo negro, hállase en este magnifico cuadro cuanto la naturaleza y la historia prescriben. Sencillez, carácter, expresión, franqueza en el colorido, todo está pintado con esmeror y espontaneidad.

Este SANTO CRISTO, pintado tan magistralmente al lienzo por el inmortal Velazquez, y trasladado á la oleografía. por la SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPA-NOLES, no tiene rival, y se ofrece á todas las familias cristianas suscritas en La Almudaina por la insignificante cantidad de Pesetas 2'50 ejemplar, apesar de ser su valor real de 20 Pesetas y su tamaño de 8i centímetros de alto por 51 de ancho.

Para poder obtener esta notable oleografía por el precio de Pesetas 2'50 preci-

sa acompañar el adjunto cupón:

2'50 ejemplar 1894 31 Marzo

CUPON PRIMA

SANTO CRISTO EN CRUZ, (POR VELAZQUEZ)

hasta el

31

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES Representante: D. Juan Oliver y Soler, calle de la Cordelería, número 17.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando en plata Pesetas 2'50 se entregará un ejemplar del SANTO CRISTO EN CRUZ, por Velázquez; en la calle de la Cordelería, número 17, frente al Hostal de Campos.

Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa

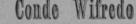
Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la eleo-grafía que ofrecemos, deben hacerla recojer en casa del representante que indica el eupón, ó pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelo-na, incluyendo bajo sobre certificado, Pesetas 4, en sellos de correo, letra de facil

cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles

Aviso interesante.—Para mayor comodidad de los señores suscritores, se les hace presente que las horas de despacho serán desde las 7 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp. Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerte el 26 del corriente mes de Marzo el magnifico y grandioso va-por de acero de 5 000 toneladas clasificado 100 A I del



para Puerto Rico, Mayagu ez,

Ponce, Habana y Cienfuegos, con escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Puerto Rico, Habana, Sagua y Caibarien, con escala en Mayagüez y Ponce, saldrá del puerto de Barcelona el 18 del corriente el acreditado vapor

MIGUELGAL

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. La carga ha de remitirse á Barcelona el viernes 16.

Para informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7

♦♦ NO MAS ENFERMOS ♦♦

Se caran todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granes, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enclutaro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escróficas, recuma, gota, úlceras llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Encluturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfande en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica)

50 años de exito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botella, en España y Ultramar acreditan al Enclaturo Padró.

Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

VERDADERA DENTICINA

El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (Baba). Facilitan la erupción dentaria. Hacen resparecer la baba. Calman la diarrea. Quitan el estreñimiento.

Depósito: Centro Farmacéutico

Único depósito y representación exclusiva en las Baleares de los

tan renombrados pianos

Ventas á plazos y al contado

Hay una para alquilar, con entresuelo interior, en la calle de Brossa, número 30. Informarán en la Sastrería de la Viu-da de Mir, calle del Conquistador, nú-

PERDIDA. - Se ha extraviado por el camino vecinal de Sineu, y en las inmediaciones de Son Garau, una galguita

La persona que la encuentre sirvase presentarla en la calle de las Miñonas, número 8, y se gratificará el hallazgo. 26

SE ALQUILA.— Casa solar, calle de Duzay, 4 Contieme cuadra, coladuría, dos terrados y demás comodidades apetecibles.Informes: calle del General Bar-

Para Manila, Filipinas

La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.

Servicio regular de transporte conómico de demicilio á domicilio, especial para pequeños envios, como encargos y demás.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona, Paseo Aduana, 1. bis. En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37.

Casa de recreo Se desea alquilar en el Terreno ó Por-

to-Pi. Ofertas, Cordelería 33, bajos

HALLAZGO.—La persona que tenga estraviado un perro de presa joven puede pasar per la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

Guillermo Serra

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, premiado por la Sociedad Ginecológica espeñola y por el Instituto Médico Valenciano. Consulta de 11 á 1, y de 6 á 7 tarde, Sol, 38, segundo.

El que quiere comprar ó alquilar todo un mobiliario de caé, en la calle del Borne, número 6, in-

WENTA - Se desea vender un caballo V de unos siete años de edad y siete pal-mos de altura. Informarán calle de la Vidrieria, número 28.

VENTA.—De varios carruajes. Informa-rán calle de Plaza de Toros, casa Mora. CE ALQUILA - Una casa situada en Dertopi, que además de reunir todas las comodidades apetecib es tiene un hermoso jardín y cochera.

Informarán en la calle de San Nicolás

PIANO DE CALO CASI NUEVO

Se vende uno propio para salón de ca-fé, casino ó sociedad En esta imprenta informarán.

Se desea vender una

galera y un caballo con sas guarniciones todo en muy buen estado. Informes: En

Verdadera baratura Cortés y Piña

YULGO CASA BOU, CALLE SIETE ESOUINAS NÚMERO 14

Deseosos de complacer sus parrequianos continuará algunes días mas la

BARATURA VERDAD

á fin de atender á los muchos pedidos del tan renombrado Paño de Lion casi de balde vuelto ha recibir aun que mejor cuyo será al mismo precio de 30 reales

Piezes Madapolan de 20 metros á 26 y 30 reales pieza.

SOMBRILLAS

NOVEDAD, ELEGANCIA, BARATURA Desde las más lujosas hasta las más económicas Se ha recibido gran surtido en la Perfumeria de Casasnovas-Cade-

LA DELICIOSA

Fábrica de gaseosas y aguas minerales de los señores Bosch y Sansó, calle del Sindicato, número 134.

Se avisa á todos los parroquianes de la «Rosa l anca» y al público en general que todos los en ases de botellas y sifones marcados con aquel nombre como también la maquinaria para gaseosas han sido adquiridos de aquella sociedad por los citados Bosch y Sansó.

PÉRDIDA.—Desde esta capital al ca-serio del Terreno se ha estraviado un perro perdiguero, joven, con grandes manchas color café y piel pintada del mismo color La persona que lo presente será gratificada. En esta redacción darán razón del dueño de dicho perro.

NVISO.-La barbería de Gabriel Sam-A pol, se ha trasladado á la calle de la Unión, número 15, bajo. 12-5

0

DOMINGO

SANTO

ECONÓMICA

Especialidad ecorador letreros. Pintor-D pintan chos

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separurse (as cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la caza de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. José Casasnovas, peluquero, Ca-

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 19 y 1

ESTABLECIMIENTO de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

Baño ó ducha higiénicos	,
uno ó una	. 1 »
Medio abono de cinco	. 4 50
Baño de vapor, uno	. 5 »
Medio abono de cinco	. 22 50
Los abonos sirven d	urante todo

Ptas. Cts.

el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

BIBLIOTECA LITERARIA

En esta magnifica biblioteca se han publica-do los tomos siguientes 1. ESTELRICH. - Poetas Uricos 2. ALCOVER-Nuevas poesias.

colección hasta ahora inécditas.

3.º HEINE.—En el Hartz,
uno do los cuadros de viajo
de ese genial escritor ale-10099960

Cada uno de eses to-Cada uno de eses to-mos puede adquirirse al precio de DOS reales en rústica y CUATRO rea-les encuadernado en tela Amengual y Muntaner Conquistador, 30 Cadona, 2.—PALMA con dorados al fuego.

ampor «can Totxo» de la calle del Sindicato número 61, se ha recibido, precedente de varias renombradas fábricas castellanas, una considerable remesa de harinas, clase superior, propias para la confección de empanadas.

,9253555559, NO MAS CASPA, NI CANA

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxite à pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaniones nacionales y extranjeras.

Bé venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramer.

Farmacia del Globo, Plasa Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

2<u>6695252525255</u>

Se supica à la persona que haya encontrado una perra de celor de plomo con dos cascabeles de nikel y quiere devolverla, se le dará una gratificación. Informarán calle de las Siete Esquinas, número 13.

ASMA, TOS, bronquiales, brenquitis, ore-nica, absesse pulmenares, etc

EL EUCALIPTOL es además de excelente anticatarral y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrolle del baccilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales *SAVIA DE PINO MARITIMO Y BALSAMO DE TOLU, se halla en las pastillas Balsámicas morrillo. PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ

De venta principales farmacias, Pal-ma VALENZUELA, á 1'50 pesetas



a NUEVE PESETAS caja de 24 potellas (sin envases)

ALZAMORA HERMANOS San Miguel, 61 y 63

& JAQUECA MIGRANA &

Se cura pronto y de un modo radi-cal con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino PREPARADO POR TUTUSAUS Caja 1'50. Depósito en Palma, farma-cia Juan Valenzuela.

HOJALATERÍA de JAIME OLIVER Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de teda clase de aparatos de ciencias ligio-matemálicas. ESPECIALIDAD en TIMBRES ELECTRICOS

Y PARA-RAYOS

Además, la casa cuenta con operarios inteligentes para las instalaciones.

PALMA DE MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner

38, Santo Domingo. 38

からないでしてなることをあっているからのできた